

AVISO

En aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional 8ª del *Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019*, a partir del día 7 de mayo de 2020 queda levantada la suspensión de los términos e interrupción de los plazos de los procedimientos de contratación promovidos por la Universidad Rey Juan Carlos, siempre y cuando su tramitación se realice por medios electrónicos.